



**RESOLUCIÓN NÚM. 6**

**SERIE 2004-2005**

**RESOLUCION DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A CEDER EL ESTACIONAMIENTO DEL COLISEO ANGEL "CHOLO" ESPADA AL EQUIPO DE PELOTA DOBLE A DE SALINAS, DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DE 2004.**

**POR CUANTO:** El Municipio de Salinas tiene un firme compromiso de fomentar y apoyar toda actividad dirigida a mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía.

**POR CUANTO:** El Municipio de Salinas está comprometido con el deporte y apoyar a la juventud salinense.

**POR CUANTO:** La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991 conocida como la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, según enmendada dispone en su Artículo 2.001 inciso (s) que entre los poderes de los Municipios está el conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicio a entidades.

**POR TANTO:** **RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

**SECCION 1RA:** Autorizar al Alcalde, Hon. Abraham López Martínez a ceder las facilidades del estacionamiento del Coliseo Angel "Cholo" Espada al Equipo de Pelota Doble A, para una actividad de recaudar fondos durante las Fiestas Patronales del 13 al 17 de octubre de 2004.

**SECCIÓN 2DA:** Que el pago para estacionar vehículos en los predios del Coliseo Angel Luis "Cholo" Espada, será de dos (\$2.00) dólares.

**SECCIÓN 3RA:** Esta entidad debe hacer las gestiones pertinentes para conseguir el Seguro de Responsabilidad Pública.

**SECCION 4TA:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

*Roberto L. Mercado Colón*  
ROBERTO L. MERCADO COLÓN  
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

*Irís D. González Martínez*  
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

*Firmada*, por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 24 días del mes de septiembre de 2004.

*Al*  
ADRAHAM LOPEZ MARTINEZ  
ALCALDE

## RESOLUCIÓN NÚM. 6

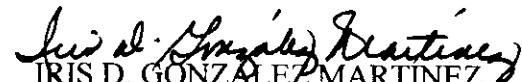
SERIE 2004-2005

## CERTIFICACIÓN

**YO, IRIS DE. GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 2004-2005, adoptada por la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2004.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, Domingo Soliván, Víctor Maldonado, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 24 de Septiembre de 2004.



IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL